

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 18 de mayo de 1967 por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso restringido de examen y méritos para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo en el Instituto Provincial de Sanidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de presentación de solicitudes al concurso restringido de examen y méritos para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo en el Instituto Provincial de Sanidad de Granada, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, de 6 de abril de 1967, y de conformidad con la base quinta de la misma, esta Comisión Superior de Personal ha tenido a bien resolver:

Admitir al citado concurso a los siguientes aspirantes:

1. D.<sup>a</sup> Filomena Valverde González: Granada.
2. D. Antonio Agustín Cambil: Idem.
3. D.<sup>a</sup> Concepción Hurtado Alvarez: Idem.
4. D. Cristóbal Esteban Medina: Idem.
5. D. Federico Torres y García-Varela: Idem.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de mayo de 1967.—P. D., el Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal, Ricardo Ruiz-Benitez de Lugo.

Ilmo. Sr. Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal.

*RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso restringido de examen y méritos para cubrir una plaza de Delineante en el Instituto Nacional de la Vivienda.*

En cumplimiento de lo establecido en la base séptima de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 26, del día 31 siguiente), Este Tribunal ha resuelto:

Primero.—Convocar en único llamamiento para el día 2 de junio de 1967 a las diez horas, al objeto de realizar los ejercicios previstos en la base quinta de la convocatoria, al aspirante admitido don Juan López Martín, residente en Madrid, según relación publicada por Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de marzo último al concurso restringido de examen y méritos para cubrir una plaza de Delineante en el Instituto Nacional de la Vivienda.

Segundo.—La realización de los ejercicios tendrá lugar en la hora y día señalado ante este Tribunal en el despacho del señor Subdirector general de Servicios del Instituto Nacional de la Vivienda, en esta capital.

Tercero.—El concursante deberá acudir al acto del examen siendo portador de sus propios elementos de trabajo.

Madrid, 15 de mayo de 1967.—El Secretario, Salvador Fernández Domínguez.—Visto bueno: El Presidente, David Herrero Lozano.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado para la provisión de las plazas de Secretarios vacantes en las Audiencias que se mencionan.*

De conformidad con lo prevenido en el número 5 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, y los concordantes de la de 17 de julio de 1958 y Reglamento orgánico, se anuncia concurso de traslado para proveer las plazas de Secretarios de Audiencia que a continuación se relacionan:

Plaza a proveer	Causa de la vacante
Secretaría Sala Audiencia de Madrid .....	Traslación de don José Ripoll de la Peña.
Idem id. ....	Idem de don Mario Buisan Bernard.
Secretaría Aud. T. de Burgos ...	Idem de don Antonio Fitera Teijeiro.
Idem de Barcelona .....	Idem de don Antonio de Cáceres Bernad.
Idem de Barcelona .....	Idem de don José Dancausa y Gras.
Idem de Valencia .....	Idem de don José Valverde Pinal.
Secretaría Gobierno Audiencia Territorial Albacete .....	Idem de don Pedro Herrera Gabarda.
Secretaría Gobierno Audiencia Territorial de Cáceres .....	Traslación de don Andrés Cremades Cerdán.
Idem Audiencia Provincial de Almería .....	Idem de don Gabriel Fernández Pérez.
Idem id. de Lugo .....	Idem de don Rafael Roca y Roca.
Sección 2. <sup>a</sup> Aud. Prov. de Jaén. Secretaría ídem, ídem. Castellón .....	Idem de don Mariano Martínez Lustáu.
	Fallecimiento de don Arturo Marín Ferrer.

Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia pertenecientes a la Rama de Tribunales, siendo de advertir que el designado no podrá concursar de nuevo en traslación hasta transcurrido un año desde la fecha de su nombramiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 del mencionado Reglamento.

Las solicitudes de los aspirantes, dirigidas a la Dirección General de Justicia conforme lo que preceptúa el párrafo segundo del artículo 27 del referido Reglamento, deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciéndose constar, en su caso, el orden de preferencia por el que solicitan las plazas anunciadas. Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruir los expedientes para la resolución del concurso.

Madrid, 9 de mayo de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Guadalajara por la que se hace público el resultado del concurso-oposición libre celebrado para proveer doce plazas de Camineros, vacantes en la plantilla de esta Jefatura.*

Aprobada por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, Sección de Contratación y Asuntos Generales, con fecha 11 de abril actual, la relación de concursantes admitidos para proveer doce plazas de Camineros, vacantes en la plantilla de esta Jefatura, a continuación se relacionan los mismos, por orden de puntuación obtenida en el concurso-oposición libre, celebrado el día 2 de marzo último: